

30 es ingenerado, también es ilimitado. Pero esto no es así: pues la implicación va en sentido inverso.

29. *Solución de las refutaciones basadas en falsas causas*

En todas las <refutaciones> cuyo razonamiento es en función de añadir algo, mirar si, una vez suprimido aquello, la imposibilidad no disminuye en nada. Y después hay que poner esto en evidencia y decir que se concedió <el añadido>, no porque fuera plausible, sino  
35 para favorecer el argumento, mientras que <el adversario> no lo ha utilizado en absoluto a favor del argumento.

30. *Solución de refutaciones basadas en la unificación de preguntas*

Respecto a las refutaciones que convierten varias preguntas en una, hay que distinguir inmediatamente desde el principio: pues una pregunta única se da en relación a una respuesta única, de modo que hay que afirmar o negar, no varias cosas de una ni una de varias,  
181 b sino una de una. Así como en el caso de los homónimos hay algo que se da unas veces en ambas cosas, y otras en ninguna, de modo que, aun no siendo simple la pregunta, nada suele perjudicar a los que responden simplemente, de manera semejante ocurre también en estos casos. Así, pues, cuando se dan varias cosas en una  
5 o una en muchas, al que lo concede, aunque cometa este error, no le sobreviene ninguna contrariedad; en cambio, cuando algo se da en esto y no en aquello, o varias cosas se pueden dar en varias, es posible que se den ambas en ambas, o que no se den; de modo que hay que guardarse bien de esto; v.g.: en estos argu-  
10 mentos: —*Si esto es bueno y aquello malo, es verdad decir que estas cosas son buenas y malas y, a su vez,*

*que no son ni buenas ni malas (pues una y otra no son lo uno y lo otro), de modo que la misma cosa es buena y mala y ni buena ni mala; también: —Si cada cosa es idéntica a sí misma y distinta de otra, como quiera que no son idénticas más que a sí mismas y distintas de sí mismas<sup>91</sup>, las mismas cosas serán distintas e idénticas a sí mismas. Además: —Si lo bueno se transforma en 15 malo y lo malo en bueno, las dos cosas se transformarán; ahora bien, cada una de estas dos cosas desiguales es igual a sí misma; de modo que son iguales y desiguales a ellas mismas.*

Así, pues, estos <argumentos> caen también dentro de otras soluciones; en efecto, tanto *ambos* como *todos* 20 significan varias cosas; por tanto, no se desprende <de ellos> que se afirme y se niegue lo mismo, excepto el nombre. Pero esto no es una refutación, sino que queda de manifiesto que, de no hacerse una sola pregunta sobre varias cosas, sino afirmándose o negándose una de una sola, no se dará lo imposible.

31. *Solución de las refutaciones que provocan el parateo estéril*

Acerca de las <refutaciones> que llevan a decir mu- 25 chas veces lo mismo, es manifiesto que no hay que conceder que las cosas que se dicen *respecto a algo*, tomadas aparte las predicaciones en sí mismas, signifiquen algo; v.g.: <decir> *doble* sin <decir> *doble de la mitad*, que es lo que parece ser. En efecto, *diez* está incluido en *diez menos uno*, y *hacer* en *no hacer*, y, en general, la afirmación en la negación; pero, no obstante, 30 si uno dice que esto de aquí no es blanco, no por eso

<sup>91</sup> El sofisma consiste en derivar, a partir de que cada cosa individual es distinta de las otras, que el conjunto de ellas es también distinto de las otras, es decir, *de ellas mismas tomadas como conjunto*.

dice que ello sea blanco. Y sin duda *doble* tampoco significa nada, igual que *mitad*. Y, si realmente significa también algo, no significan lo mismo que tomados conjuntamente. Tampoco el conocimiento en una de sus especies (v.g.: el conocimiento médico) <significa> lo mismo que el conocimiento común: éste es <simple-  
 35 mente> el conocimiento de lo cognoscible. En aquellos predicados mediante los cuales se indican <las cosas mismas><sup>92</sup>, hay que decir que no es lo mismo lo que se indica <cuando el predicado está> aparte y <cuando está> en el enunciado. En efecto, *cóncavo* indica lo mismo tanto en el caso de lo chato como de lo *patizambo*, pero nada impide que, al añadirse a algo —a la nariz en el primer caso, a la pierna en el segundo—,  
 182 a signifique cosas distintas: pues allí significaba lo chato, y aquí lo patizambo, y no hay ninguna diferencia entre decir *nariz chata* o *nariz cóncava*. Además, no hay que conceder la expresión directa<sup>93</sup>, pues es falsa. En efecto, lo chato no es una nariz cóncava, sino algo propio  
 5 de esta nariz de aquí, es decir, una afección, de modo que no es nada absurdo si la nariz chata es la nariz que posee una concavidad nasal.

### 32. Cómo resolver las incorrecciones

Acerca de las incorrecciones, ya dijimos anteriormente en función de qué parecen darse. En cuanto a cómo hay que resolverlas, resultará evidente en los pro-

<sup>92</sup> Es decir, aquellos predicados que incluyen en sí mismos la referencia al sujeto.

<sup>93</sup> Se refiere al nombre en caso *nominativo*, que, para Aristóteles y los gramáticos antiguos, no es propiamente *casus nominis*, sino puro y simple *nomen* (es decir, cuya función principal es la de *nombrar*, función independiente de cualquier otra función o relación sintáctica, que sería la determinante de la flexión como adaptación del nombre al tipo de conexión que le une a otros elementos de la frase).

prios enunciados; en efecto, eso es lo que quieren establecer todos los argumentos del tipo siguiente: —Lo  
 10 que dices con verdad ¿acaso no es también ello verdad? Ahora bien, dices que algo es una piedra: luego algo es una piedra. En realidad, decir una piedra no es decir lo, sino la, y no decir eso, sino ésa. Si, pues, alguien preguntara: —La que dices con verdad ¿acaso no es ésta?, no parecería hablar griego, como tampoco si pregun-  
 15 tará: —La que dices que es ¿acaso no es ése? Pero llamar esto a una madera o a cuantas cosas no significan ni femenino ni masculino<sup>94</sup> no cambia nada: por ello no se produce tampoco ninguna incorrección <en>: —Si lo que dices que es esto, y dices que es una madera, es realmente una madera. Piedra y ésta, en cambio, tienen una declinación femenina. Ciertamente, si alguien preguntara: —¿Acaso éste no es ésta?, y después, aún:  
 20 —¿Qué, pues? ¿No es éste Córisco?, y después dijera: —Realmente éste es ésta, no por eso se ha probado la incorrección, aunque Córisco signifique precisamente ésta, mientras no lo conceda el que responde, sino que es preciso que se añada a esto una pregunta más. En cambio, si ni es realmente, ni se concede, no ha quedado probado, ni en la realidad ni respecto al que pregunta. De manera semejante, pues, es preciso que  
 25 también allí ésta signifique la piedra. Pero, si ni es realmente, ni se concede, no hay que enunciar la conclusión; con todo, parece <una incorrección> en función de que la inflexión, que es diferente, parece similar a la del nombre<sup>95</sup>. <En cambio>: —¿Acaso no es verdad decir que ésta es precisamente aquello que dices que

<sup>94</sup> El ejemplo original, *xýlon* («madera», «leño»), es un sustantivo neutro, tipo de palabras inexistente en español. Nuestra traducción transforma esta traslación de géneros, habitual en griego, en la también habitual en castellano de femenino o masculino nominales a neutro pronominal.

<sup>95</sup> Es decir, a la del *nominativo*.